

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, CELULAR 3133884210
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, Junio 10 de 2022

CLASE DE PROCESO	LABORAL
RADICACIÓN	253863103001-2018-00104-00
DEMANDANTE	YENCY PILAR LÓPEZ GÓMEZ
DEMANDADO	VÍCTOR HERNANDO ALARCÓN LARA Y ORA

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede y para continuar con el trámite subsiguiente, se procede a la fijación de fecha y hora de audiencia.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, Sala Laboral, que en sentencia del 04 de agosto de 2021 confirmó la proferida por este Despacho el 28 de enero de 2021.

SEGUNDO: Por Secretaría procédase a la elaboración de la liquidación de costas, hecho lo anterior se ordena el archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:

Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80d709c4cb1dc354f8f628466c6d2448ca85fcd2b8f60b984e9a9e9a2843d14a**

Documento generado en 10/06/2022 11:55:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>